



España. Un país con calidad democrática

Eduardo Fernández Luiña

Analista político de la Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales (FAES)



Introducción

Este año se celebran los cuarenta años de nuestra Constitución. La Carta Magna que los españoles ratificaron el 6 de diciembre de 1978 sirvió de pilar jurídico e institucional para uno de los sistemas políticos en transición a la democracia más exitosos del planeta. Y es que, en esencia, nuestra Constitución ha sido un producto eficaz que ha servido de modelo para muchos en otras realidades nacionales y que ha contribuido a edificar uno de los periodos más exitosos de la historia de España.



► **Los españoles se encuentran entre el 20% más rico de los ciudadanos que habitan este planeta. Y sin duda, lo anterior se ha logrado gracias a la Constitución y no a pesar de la misma**

Los niveles de renta y de calidad de vida que a día de hoy disfrutan los españoles difícilmente se pueden explicar sin tener en cuenta la calidad de las instituciones que de manera cotidiana regulan la vida de estos. La Constitución es por definición la institución de instituciones, y por tanto parece acertado afirmar que el documento central de la arquitectura jurídica y política de nuestro país ha tenido, tiene y tendrá mucho que ver en el desarrollo y evolución de nuestro sistema político y de nuestra sociedad. España disfruta en perspectiva comparada de un elevado nivel de vida. Esto, a pesar de que muchos se empeñan en afirmar todos los días lo contrario. Los españoles se encuentran entre el 20% más rico de los ciudadanos que habitan este planeta. Y sin duda, lo anterior se ha logrado gracias a la Constitución y no a pesar de la misma (Nieves, 2016).

El presente artículo intenta ser un homenaje a nuestra Constitución por ser esta la columna vertebral de nuestra democracia. Como el lector puede suponer, es irrefutable el aporte que la misma ha realizado (como pilar jurídico e institucional) en favor de los españoles. Sin lugar a dudas y nuevamente a pesar de lo que muchos actores antisistema intentan todos los días, disfrutamos de uno de los mejores sistemas políticos existentes a nivel global. Y es bueno tener muy presente lo anterior, sobre todo en este momento plagado de incertidumbres. Desde el año 2015, presenciamos el nacimiento y desarrollo de formaciones más o menos radicales a un lado y otro del espectro ideológico. En cierto sentido, a estas organizaciones les une la crítica al texto constitucional y al proceso histórico que lo hizo posible. Por ello, parece necesario recordar a la ciudadanía los logros que nuestra Carta Magna ha conseguido en relación a la calidad democrática.

Lo que España ha alcanzado durante los últimos cuarenta no es fácil. No han sido muchos los países que han sufrido un cambio tan radical en su estructura social, cultural-formativa y económica. No han sido muchas las naciones que han conseguido una sociedad pacífica (en términos comparados España es uno de los países más seguros del mundo), saludable (con mayor calidad y esperanza de vida) y con buenas perspectivas de futuro en caso de tomar las decisiones políticas adecuadas (el potencial económico español es evidente).

Para todo lo anterior y con ánimo de concienciar a nuestro lector sobre la capacidad integradora de nuestra Constitución, hemos ideado este pequeño documento de trabajo. La idea del mismo es reflexionar sobre la situación de la calidad demo-



crática en la España de hoy. Todo, para como indicábamos párrafos atrás, homenajear a nuestra Carta Magna, pues está fuera de toda duda la relación existente entre buenas instituciones (la Constitución sobre todas ellas) y calidad de la democracia. Los buenos sistemas de normas mejoran la vida de los ciudadanos. En cierto sentido y a pesar de algunas limitaciones y retos, el éxito de España como país es clara muestra del éxito de sus instituciones. Sería terriblemente peligroso (y también irresponsable) ignorar el impacto positivo que sobre nuestra vida política y social ha tenido la Constitución aprobada hace ya cuarenta años.

Para lograr los objetivos que nos hemos propuesto, hemos organizado este documento de la siguiente manera. En la primera parte reflexionamos sobre el concepto de calidad democrática. Una vez hayamos presentado los elementos centrales de la noción de calidad, pasaremos a un segundo capítulo dedicado a revelar la situación de la calidad democrática en la España de hoy. Por motivos de espacio, lo más importante aquí será presentar los principales índices de calidad producidos a nivel global y ver la evolución que nuestro país ha sufrido a lo largo del tiempo. Trabajos como el *Democracy Index* o la información producida por *Global Democracy Ranking* serán de obligada consulta en este bloque. Pero además, analizaremos la situación de la cultura política y para ello nos sumergiremos en el análisis de las encuestas de opinión pública realizadas por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).

Una vez hayamos presentado tanto la noción de calidad como la evolución de la misma en España, abriremos un apartado dedicado a los retos que la democracia española tiene hacia el futuro. Este es un último capítulo de naturaleza prospectiva, desarrollado con ánimo de estudiar y presentar los desafíos que nuestro sistema político debe enfrentar si desea mantenerse como una de las mejores democracias del planeta y avanzar con ánimo de contribuir a una mejora en el modo de vida de los ciudadanos. El objetivo debe ser el de renovar la confianza y por tanto aumentar el apoyo social a este gran documento escrito en pro de la paz entre todos los españoles y de la integración de España en la Europa del siglo XXI.

1. ¿De qué hablamos cuando discutimos sobre calidad democrática?

El concepto de calidad democrática ha adquirido protagonismo con la llegada del siglo XXI. A pesar de algunos autores, dedicados a criticar dicha noción por las incertidumbres que la misma posee, los intelectuales comprometidos con el estu-

► **Está fuera de toda duda la relación existente entre buenas instituciones (la Constitución sobre todas ellas) y calidad de la democracia. Los buenos sistemas de normas mejoran la vida de los ciudadanos**



TABLA 1.

Fuentes de la calidad democrática desarrolladas por la Ciencia Política

Noción de democracia como poliarquía		
Corbetta y Pérez-Liñán (2001) 1. Derechos políticos y libertades civiles 2. Gobernabilidad 3. Representación 4. Participación ciudadana	Altman y Pérez-Liñán (2002) 1. Derechos civiles efectivos 2. Participación efectiva 3. Competencia efectiva	Mainwaring y Pérez-Liñán (2008) 1. Derechos políticos y libertades civiles
Noción de democracia como “algo más” que poliarquía		
Diamond y Morlino (2004) I) Procedimentales: 1. Estado de derecho 2. Participación 3. Competencia 4. <i>Accountability</i> vertical 5. <i>Accountability</i> horizontal II) Sustantivas: 6. Libertad (derechos políticos y libertades civiles) 7. Igualdad (política y legal) III) Resultados: 8. <i>Responsiveness</i>	Hagopian (2005) I) Derechos: 1. Derechos políticos y libertades civiles 2. Justicia y estado de derecho 3. Igualdad socio-económica II) Representación: 4. <i>Accountability</i> (horizontal y vertical) 5. <i>Responsiveness</i> 6. Satisfacción ciudadana y participación	Levine y Molina (2007) 1. Decisión electoral 2. Participación 3. <i>Accountability</i> (horizontal, vertical, social) 4. <i>Responsiveness</i> 5. Soberanía

Fuente: Barreda, Mikel (2011). “La calidad de la democracia. Un análisis comparado de América Latina”. En *Política y Gobierno*, Vol. XVIII, número 2, Segundo Semestre. Pp. 265-295. P. 269.

dio de la calidad democrática han sido muchos. La Tabla número 1, realizada por el politólogo Mikel Barreda, explica con bastante claridad las principales aportaciones académicas realizadas a favor del estudio de la calidad democrática.

A la hora de estudiar la literatura vinculada a la calidad, quizás el académico que ha destacado con mayor claridad en el mundo europeo sea el profesor italiano Leonardo Morlino. El expresidente de la Asociación Internacional de Ciencia Política (IPSA por sus siglas en inglés) indicó en varias de sus publicaciones que la calidad se puede entender en líneas generales como “una ordenación institucional estable que a través de instituciones y mecanismos que funcionan correctamente, realiza la libertad y la igualdad de los ciudadanos” (Morlino, 2007, pág. 5). Básicamente, nos encontramos con una democracia de calidad (o como nuestro autor señala, una buena democracia) cuando un importante número de ciudadanos siente que sus instituciones y aquellos que se encuentran al frente de las mismas responden adecuadamente a las necesidades y demandas que surgen desde la ciudadanía. En pocas palabras, una ciudadanía satisfecha con su modo



de vida y capaz de confiar en sus instituciones evidencia la existencia de una democracia de calidad.

Ahora bien, la calidad como en cualquier otro sector de la vida, hace referencia a (o posee) varias dimensiones. El propio autor señala esto cuando afirma que:

En relación a la noción de 'calidad', si se reconstruye el uso que de la expresión se hace en otros ámbitos, surgen con claridad tres modos con los que se puede relacionar: 1) la calidad es definida por los aspectos del procedimiento fijados cuidadosamente por cada uno de los productos, es decir, está en el seguir procedimientos constructivos precisos y controlados en los tiempos y en los métodos; el cuidado está en los procedimientos; 2) la calidad consiste en el tener un producto que tenga ciertas características constructivas, esté hecho con ciertos materiales, tenga formas y funcionamiento definidos, junto a otros aspectos del producto precisados en detalle: se pone, entonces, atención en el contenido; 3) la calidad del producto o del servicio deriva indirectamente de la satisfacción expresada por el consumidor, también en el volver a solicitar el producto o el servicio, independientemente de cuáles sean los procedimientos y sin necesidad de considerar directa y explícitamente los contenidos del producto o servicio o los procedimientos usados para tener ese producto o servicio, sino confiando simplemente en el resultado (Morlino, 2007, pág. 5).

Como se puede observar del párrafo extraído, procedimientos, productos y resultados dibujan las líneas centrales alrededor de la calidad. Bajo esta lógica, parece evidente que si lo que buscamos es analizar la salud de la democracia española, deberíamos tener presentes estas palabras clave. La Constitución ha contribuido desde sus inicios a una mejora en los tres ámbitos citados. Y dicha mejora se evidencia cuando vemos las dimensiones concretas de la calidad. Si buscamos medir la misma, ¿dónde deberíamos poner el acento? La aportación del profesor Morlino –pero no solo de este– sitúa en el punto de mira las siguientes dimensiones. Cada una de ellas responde como nuestro lector puede suponer a alguna de las esferas de la calidad:

1. *Rule of Law* (Estado de Derecho).
2. Rendición de cuentas electoral.
3. Rendición de cuentas entre instituciones.
4. *Responsiveness* (capacidad de respuesta).
5. Libertad.
6. Igualdad.

► **Nos encontramos con una democracia de calidad cuando un importante número de ciudadanos siente que sus instituciones y quienes se encuentran al frente de las mismas responden adecuadamente a las necesidades y demandas de la ciudadanía**



► **España se encuentra entre las democracias “plenas” del planeta. El dato no es baladí, sobre todo en estos momentos en los cuales nuestro sistema liberal democrático se halla amenazado por una tensión secesionista que intenta desprestigiar constantemente el nivel y la calidad de nuestra democracia**

Leonardo Morlino indica que “las primeras tres son dimensiones de carácter procedimental, visto que atañen fundamentalmente a las reglas y solo indirectamente a los contenidos, aun siendo muy relevantes también para estos” (Morlino, 2007, pág. 6).

Lo que viene después, es decir, lo que hace referencia a la *responsiveness* (o capacidad de respuesta) y a la percepción de libertad y de igualdad hacen hincapié en todo lo relacionado con resultados. Todas son de gran importancia y todas son relevantes a la hora de edificar un sistema político de alta valía para la ciudadanía.

En la segunda parte de este trabajo profundizaremos en cada uno de estos aspectos, en cada una de estas dimensiones, siendo conscientes de que la información que manejaremos proviene en su mayor parte de indicadores vinculados al mundo de la cultura política y la opinión pública.

2. España y su relación con la calidad. ¿Qué nos dicen los datos?

Como hemos podido comprobar después de esta breve revisión bibliográfica, a la hora de hablar de calidad parece necesario revisar cuestiones asociadas a los procedimientos políticos y administrativos que tienen lugar en un país. Por ejemplo, gran parte de los trabajos que estudian y analizan este fenómeno se centran en el análisis de los procesos electorales y en los mecanismos de rendición de cuentas existentes tanto a nivel horizontal como vertical (O'Donnell, 2004).

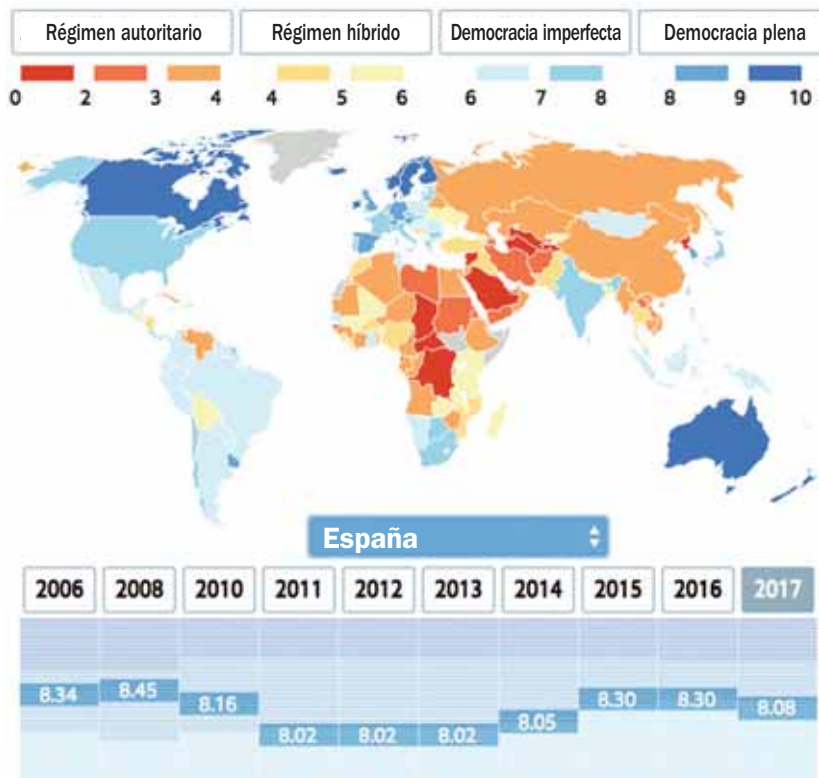
Si tuviésemos que comenzar el análisis general, quizás lo mejor sería iniciar con los indicadores de nivel general producidos por *The Economist Intelligence Unit* y por *Global Democracy Ranking*. En ambos indicadores España queda en decimonovena posición, es decir, entre las veinte mejores democracias del mundo.

El índice producido por el famoso semanario británico maneja unos ratios entre 0 (la peor de las puntuaciones) y 10 (la mejor de las puntuaciones). En el informe del año 2017, España obtuvo una puntuación general de 8.08 sobre 10. Es una puntuación muy buena que indica que España se encuentra entre las democracias “plenas” del planeta. El dato no es baladí, sobre todo en estos momentos en los cuales nuestro sistema liberal democrático se halla amenazado por una ten-



FIGURA 1.

Serie temporal 2006-2017. Democracy Index The Economist Intelligence Unit



Fuente: *The Economist* (2018). *Democracy Index 2017*. London. Para más información ver: <https://infographics.economist.com/2018/DemocracyIndex/>

sión secesionista que intenta desprestigiar constantemente (hacia adentro y hacia fuera) el nivel y la calidad de nuestra democracia. Como hemos indicado, la posición (decimonovena) no cambia cuando observamos el *Global Democracy Ranking* producido en Austria, lo que evidencia una clara estabilidad de nuestro sistema.

Si estudiamos una serie temporal, el resultado nuevamente vuelve a ser el mismo. España, afortunadamente es muy estable en sus puntuaciones. La Figura número 1 resume la serie temporal y la posición obtenida por nuestra nación durante los últimos once años. Como se puede observar, su nota (puntuación) siempre ha oscilado entre el 8.45 que obtuvo en el año 2008 y el 8.02 que obtuvo durante los años 2011, 2012 y 2013.

El índice posee numerosas variables para realizar el análisis. Las áreas que examina son: Pluralismo y procesos electorales; Funcionamiento del Gobierno; Participación política, Cultura política; Libertades civiles.

Teniendo en cuenta lo anterior, podemos afirmar que España obtiene el mejor resultado en el primero de los apartados, el dedicado a pluralismo político y pro-



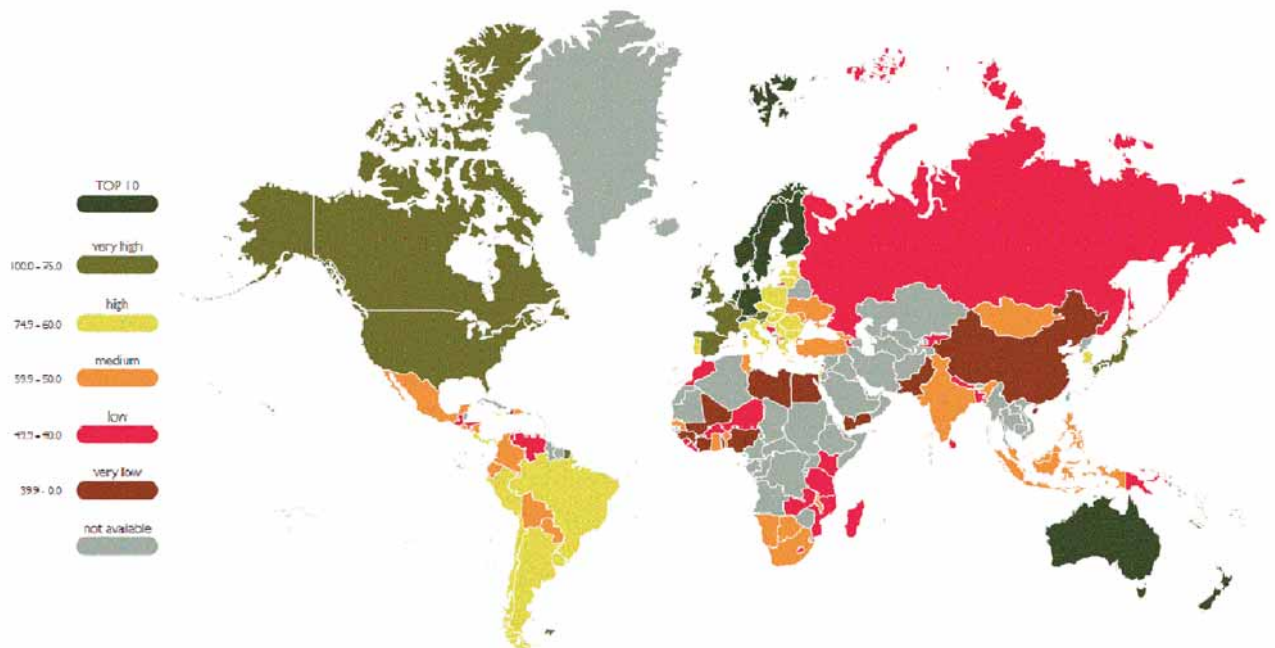
cesos electorales (una cuestión de procedimiento). En ese rubro, la nota de España supera los nueve puntos posicionándose en un 9.17. La otra posición –nos referimos por la alta puntuación que obtiene nuestro país– es la vinculada a las libertades civiles (en este caso hablamos de resultados). Como se puede comprobar, España es un país con libertades civiles protegidas. La puntuación obtenida es de 8.82 puntos.

Por el contrario, la peor nota que obtiene nuestro país tiene que ver con el funcionamiento del Estado y con el funcionamiento del Gobierno. En dicho apartado España llega a los 7.14 puntos, muy por debajo de las grandes democracias existentes en el ámbito global (Nueva Zelanda o Dinamarca obtienen 10 puntos en este rubro).

La Figura número 2 presenta el mapa realizado por el *Global Democracy Ranking*. Como la propia figura evidencia, España nuevamente deja ver que posee una democracia de “muy alta calidad”, situándose –como ya sabemos– entre los mejores sistemas políticos existentes en el escenario global.

FIGURA 2.

Mapa de la calidad democrática a nivel global. *Global Democracy Ranking*



Fuente: *Global Democracy Ranking* (2016). Para más información ver: <http://democracyranking.org/wordpress/rank/democracy-ranking-2016/>



► **Nuestro país obtiene incluso buenas puntuaciones en ámbitos donde muchos ciudadanos suponen la existencia de graves problemas. Uno de ellos, terriblemente relevante para el funcionamiento del sistema, es el de la Justicia**

Después de este breve repaso a los indicadores, podemos decir sin temor a equivocarnos que la democracia española es sin lugar a dudas –aunque disguste a muchos– una democracia de calidad. Sin duda, las instituciones que facilitan el funcionamiento de la misma (entre ellas la principal, es decir, nuestra Constitución) son funcionales. Las puntuaciones en el ámbito de las libertades civiles y del pluralismo (integrador) existente al interior de nuestro sistema político así lo demuestran.

Pero además, si seguimos profundizando en nuestro análisis observaremos que nuestro país incluso obtiene buenas puntuaciones en ámbitos donde muchos ciudadanos suponen la existencia de graves problemas. Uno de ellos, terriblemente relevante para el funcionamiento del sistema, es el de la Justicia.

Desde que comenzó la amenaza independentista catalana, las críticas al funcionamiento y composición del organismo judicial han sido innumerables. Obviamente, nadie niega que el Sistema de Justicia en su conjunto posee retos y necesita de mejoras (por ejemplo, presupuestarias), pero nuevamente la calidad de nuestro organismo judicial está fuera de toda duda si aplicamos la óptica comparada.

La información sobre la situación del Estado de Derecho en España es positiva y aparece con claridad en el informe denominado *Rule of Law Index* (Índice de Estado de Derecho). Dicho índice, de reconocido prestigio a nivel global, posiciona a España entre los veinticinco mejores países del mundo. España se ubica en la vigésimo tercera posición, encontrándose entre los países que mayor respeto poseen respecto al Estado de Derecho. De todas formas y como hemos sugerido líneas atrás, no estaría mal mejorar este indicador, pues nuestro país podría sin ningún género de dudas posicionarse en futuros años entre los veinte mejores Estados de Derecho presentes en el escenario global.

De todo lo visto hasta el momento, han quedado nítidos bastantes elementos. El primero de ellos es que, como se puede suponer y en términos generales, la calidad de la democracia en España no se puede discutir. Pero además, en las áreas donde se supone deberíamos mejorar, las cosas no están tan mal ni son tan dramáticas como algunos medios de comunicación u organizaciones políticas pretenden... La cuestión del Estado de Derecho es importante. Un país que no posee buenas instituciones judiciales y, en general, un buen organismo judicial, no puede avanzar.



Las naciones con buenos sistemas judiciales tienen en común amplios porcentajes de apoyo a su sistema político y certeza institucional. Solo así, con confianza y certeza, los países pueden atraer capital y enriquecerse. Lo contrario representa una condena, un camino directo hacia el fracaso y hacia el caos. Por tanto, no está de más reflexionar sobre la cuestión judicial. Generar espacios de discusión y diálogo en libertad para su mejora parece algo relevante y positivo para el país. Pero seamos honestos, tener uno de los veinticinco mejores organismos judiciales del planeta es algo muy relevante. Algo que todo español debería saber y tener presente. Y muchas veces, los partidos antisistema, la prensa en sus idas y venidas cotidianas y parte de la ciudadanía obvian lo anterior, introduciendo una tensión que va más allá de la necesaria crítica constructiva. Conformarse está mal, pero criticar destructivamente sin tener presentes los datos es irresponsable y terriblemente negativo.

2.1. España. Un país de libertades e igualdad

Después de este breve resumen sobre lo que nos dicen los datos y señalando los retos vinculados al Estado de Derecho, en este subapartado nos centraremos en lo más positivo. Como se ha evidenciado a la hora de hablar sobre calidad democrática, España ha disfrutado de buenas posiciones cuando se estudia la salud de las libertades civiles. Pero además de la libertad, la ciudadanía también suele hablar de la igualdad *in extenso*. Muchas veces, los críticos han señalado que España es un país con desigualdades muy abruptas y exageradas. Nada más alejado de la realidad. Como tendremos ocasión de comprobar en este breve epígrafe, en España no solo hay libertad sino también igualdad. Y en ambos casos, el desempeño de nuestra democracia ha sido satisfactorio. Como de costumbre a lo largo de todo nuestro escrito, hay un gran número de índices y publicaciones científicas que reflexionan sobre estas cuestiones dando la razón a la arquitectura institucional vigente.

Al hablar de libertad existen varios índices. Uno, de producción nacional realizado por la Fundación para el Avance de la Libertad. Los autores hablan de libertad moral haciendo hincapié en “los debates morales más relevantes de nuestro tiempo, y funciona (del índice hablamos) midiendo el grado de libertad individual que cada país posee en los citados ámbitos de libertad” (Kohl & Pina, 2016, pág. 5). El índice estudia cuestiones vinculadas a la religión, la bioética, la criminalización de las drogas, la sexualidad y las cuestiones de familia. La situación de Es-



El Estado debe atacar frontalmente el problema de la corrupción con ánimo de mantener los logros que nuestro sistema político constitucional ha conseguido



► **Para el famoso *think tank* de los Estados Unidos (nos referimos a *El Cato*), España es la vigésimo quinta nación con más libertad humana del planeta**

paña en el índice es impresionante. Nuestro país se sitúa en la sexta posición a nivel global, posicionándose como una de las naciones más libres del planeta.

Estos resultados los confirma también tanto el Fraser Institute como *El Cato* a través de su informe *The Human Freedom Index 2018. A global measure of personal, civil and economic freedom*, escrito por Ian Vázquez y Tanja Porcnik. La posición española, nuevamente, se encuentra entre las mejores en el escenario global. Para el famoso *think tank* de los Estados Unidos (nos referimos a *El Cato*), España es la vigésimo quinta nación con más libertad humana del planeta. A la hora de realizar este índice, se hace bastante hincapié en cuestiones vinculadas a la libertad personal y a la libertad económica.

Cuando hablamos de libertades personales se estudia nuevamente la situación del Estado de Derecho, de la seguridad (física), de los movimientos religiosos, libertad de expresión, la expresión de la identidad y libertad de asociación. Pero además, en este nuevo indicador se introducen también elementos vinculados (como hemos dicho líneas atrás) a la libertad económica. Es en este último aspecto –el económico– donde se trata la cuestión del tamaño del gobierno, de la protección de la propiedad privada, de la regulación, de la libertad para comerciar y de la inflación.

Los resultados que obtiene nuestro país son muy buenos en el primero de los bloques, no tanto en el segundo. En términos generales, España se posiciona en el puesto número veinticinco del *ranking*, situándose en libertades personales el 27 sobre 162 y en libertades económicas el 30 sobre 162. La Tabla número 2 presenta la serie temporal y, como se puede observar, la posición de España sigue siendo (como hemos visto hasta el momento) estable.

TABLA 2.

Evolución de España en el Índice de Libertad Humana desarrollado por *El Cato*
(puntos sobre 10)

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Libertad humana	8,25	8,10	8,25	8,13	8,02	8,01	8,20	8,18	8,16
Libertad económica	7,37	7,27	7,32	7,45	7,35	7,35	7,45	7,53	7,56
Libertad personal	9,12	8,93	9,17	8,80	8,68	8,66	8,94	8,82	8,76

Fuente: Vázquez, Ian & Porcnik, Tanja (2018). *The Human Freedom Index 2018. A global measurement of personal civil, and economic freedom*. Washington DC. *El Cato*. P. 321.

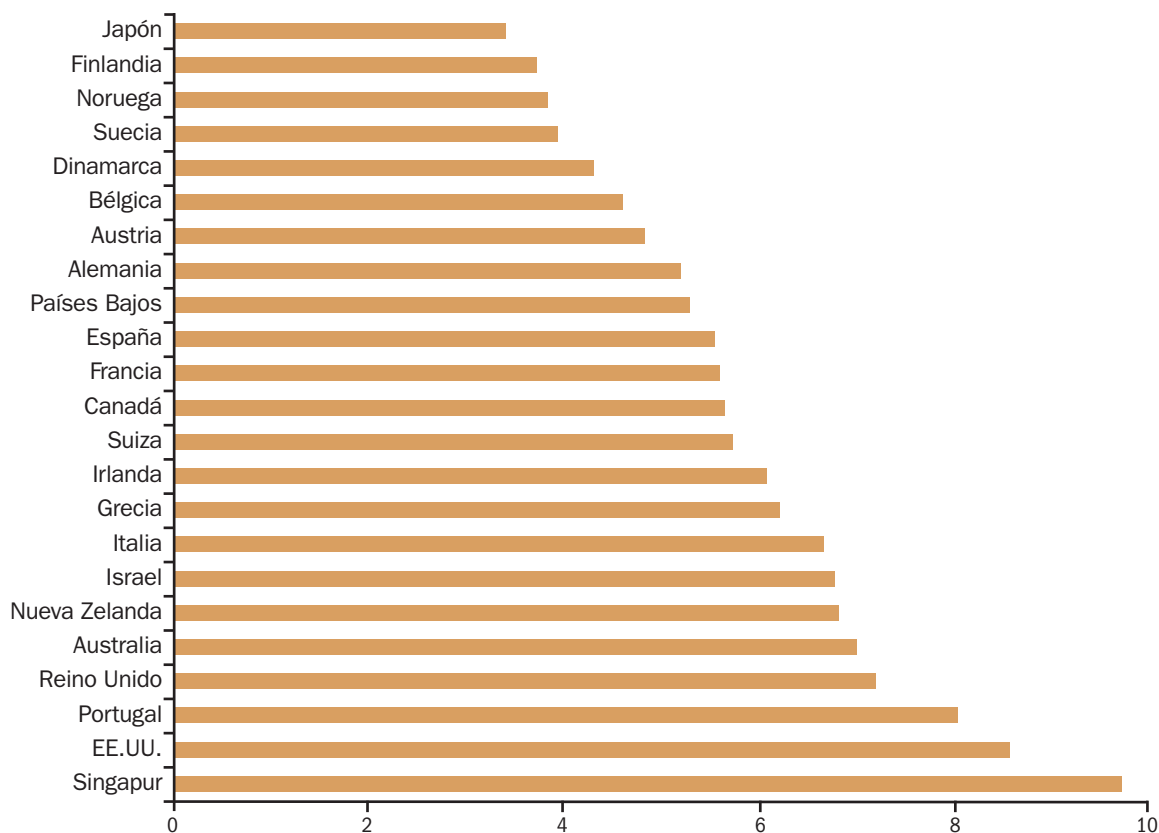


Los retos en este apartado se encuentran, como nuestro lector podrá suponer, en el área económica. Es en ese apartado, de gran importancia para la libertad, donde se encuentran los mayores desafíos de nuestro país. Pero como se ha evidenciado contrastando un gran número de informes, la situación en términos generales de la libertad en nuestro país es excelente. Estamos a la cabeza de la libertad en el escenario global y de nuevo, desafortunadamente, son muchos los ciudadanos que no tienen en cuenta estos aspectos.

Cuando observamos qué sucede alrededor de la igualdad, vuelven a aparecer los fantasmas. Desde la llegada de la crisis no han faltado los especialistas que, sobre todo, nuevamente a través de la prensa, han señalado el aumento de la desigualdad en nuestra sociedad. Una vez más, parece que la realidad no tiene demasiado que ver con los mensajes que habitualmente nos hacen llegar algunas élites políticas y algunos medios de comunicación.

FIGURA 3.

¿Cuánto más rico es el 20% de los ricos respecto del 20% de los pobres de un país?



Fuente: Wilkinson, Richard & Pickett, Kate (2009). *The spirit level. How greater equality makes societies stronger*. London. Bloomsbury Press. P. 17.



► **Nuestra nación es más igualitaria que la de nuestros vecinos franceses, italianos o portugueses. Estamos mejor posicionados que Nueva Zelanda, Australia, el Reino Unido o el mismo Estados Unidos**

Richard Wilkinson y Kate Pickett son dos científicos sociales de renombre. Su especialidad ha sido desde hace décadas el análisis de la desigualdad. A través de sus artículos científicos han analizado la situación de la desigualdad en los países que configuran la OCDE (treinta y cuatro naciones) y el impacto –negativo la mayoría de las veces– que la elevada desigualdad tiene sobre dichas sociedades. La Figura número 3 presenta los datos para España en el año 2009. Como prueban los datos, España se encuentra entre los países ricos más igualitarios.

Con base en la investigación realizada por estos dos grandes académicos, podemos afirmar que los resultados en términos de igualdad son muy buenos para nuestro país. No solo somos libres, nuestra realidad nacional también es más igualitaria de lo que algunos podrían suponer. Sin lugar a dudas, nuestra nación es más igualitaria que la de nuestros vecinos franceses (que siempre se pone de ejemplo en cuanto a avances sociales, etc.), italianos o portugueses. Pero es que, además, estamos mejor posicionados que Nueva Zelanda, Australia, el Reino Unido o el mismo Estados Unidos de Norteamérica.

La crisis, no debemos hacer demagogia con lo anterior, ha dificultado las cosas para un importante número de individuos. Sin embargo, España sigue siendo un país equilibrado en términos de igualdad y clases medias. Definitivamente, mucho más que algunos de nuestros vecinos. Hace poco más de dos años Juan Ramón Rallo señalaba que

España exhibe uno de los índices Gini de riqueza más reducidos del planeta (recordemos que cuanto más bajo es el índice Gini, más igualitaria es la distribución de la variable analizada) (Rallo, 2016).

Y lo anterior tenía lugar porque incluso después de la crisis en España existe una

(...) muy extendida propiedad inmobiliaria: de acuerdo con el INE, el 77,2% de las familias españolas es propietario de su vivienda (el 49% la tiene totalmente pagada y el 28,2%, pendiente de algunos pagos). Si a esto le sumamos la fuerte revalorización de los precios de la vivienda durante las últimas décadas (aun cuando descontáramos la burbuja a partir de 2002), se entenderá por qué las clases medias poseen un porcentaje tan elevado de la riqueza nacional y por qué, en última instancia, los patrimonios están tan igualitariamente distribuidos en España.



Básicamente, España es una sociedad de propietarios e, inevitablemente, lo anterior contribuye a reducir los niveles de desigualdad. Es curioso que a pesar de estos análisis producidos por intelectuales tanto nacionales como extranjeros, a día de hoy todavía sean muchos los que piensan que en España se vive en una situación dramática.

Lo anterior, es decir, la crítica destructiva (y falsa) que emana desde algunos medios intoxica el ambiente, afectando gravemente a las encuestas de opinión y con ello a la valoración que de nuestra democracia poseen los ciudadanos. Es ahí, en las cuestiones de opinión pública (y de cultura política), donde se encuentran los mayores retos. Pero como se ha podido comprobar, parece indudable el alto grado que en casi todas las dimensiones de la calidad democrática posee nuestro sistema político.

3. Retos de nuestra democracia. ¿Satisfechos con la democracia?

Actualmente, no es ningún secreto, la democracia pasa por malos momentos a nivel planetario. Los trabajos de Steven Levitsky y Daniel Ziblatt (2018) así lo señalan. Las investigaciones realizadas por Yasha Mounk (2018) y Roberto Stefan Foa (2016, 2017) suscriben lo anterior, sobre todo en relación a Norteamérica y Europa Occidental.

En América Latina, desafortunadamente las cosas no están mejor. El informe publicado hace apenas unos meses por la Fundación FAES titulado *América Latina. Una Agenda de Libertad 2018* señala que la situación en la región no es fácil. A pesar de la victoria que ha tenido lugar sobre el populismo en Argentina o Ecuador, las cosas son complicadas en Nicaragua, Bolivia y Venezuela. México, la economía más grande del área después de Brasil, también se encuentra en estos momentos en una situación incierta y su futuro político y económico despierta sospechas en emprendedores e inversores de todo el mundo.

Por tanto, podemos afirmar sin temor a equivocarnos que la democracia liberal pasa por una crisis de legitimidad sin precedentes desde la Segunda Guerra Mundial. No disfruta de buena salud. Ahora bien, si tuviésemos que explicar la situación actual ¿Qué razones existen? En primer lugar, la crisis económica ha sido la razón más utilizada para reflexionar sobre este problema de legitimidad. ¿Es la única variable? Claramente, parece complicado afirmar que el colapso económico que vivieron en el año 2008 los Estados Unidos de Norteamérica y un gran número de países europeos sea la única explicación.

► **A pesar de la calidad de nuestras instituciones (la Constitución, la principal), la política es más un proceso que una estructura. Y por ello, los sistemas pueden degenerar –incluso en tiempo récord– si se toman decisiones equivocadas**



Con este escenario global, ¿qué podemos decir de España? Es decir, ¿en qué circunstancias se encuentra en este momento nuestro país? A pesar de la crisis económica que hemos sufrido durante la última década, hemos podido comprobar en los apartados anteriores que la situación sigue siendo relativamente buena en perspectiva comparada. Ahora bien, que todavía seamos una democracia de calidad no significa que no existan retos a los que debemos hacer frente. Al final y a pesar de la calidad de nuestras instituciones (la Constitución, la principal), la política es más un proceso que una estructura. Y por ello, los sistemas pueden degenerar si se toman decisiones equivocadas –incluso en tiempo récord–. El ejemplo más claro es el caso venezolano, otrora uno de los países de referencia en la región latinoamericana, en la actualidad convertido en un drama humanitario.

El Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) mide periódicamente el clima social existente en España. Como parte de nuestro trabajo, parece necesario hacer hincapié en sus acreditados estudios y barómetros. Son estas encuestas las que muestran con toda claridad los problemas percibidos por la ciudadanía.

En la Tabla número 3 se muestran los principales problemas (los tres primeros) que la ciudadanía española percibe a finales del año 2018.

TABLA 3.

Principales problemas de España (según la ciudadanía) (%)

	Primer Problema	Segundo Problema	Tercer Problema	TOTAL
Paro	36,4	16,8	6,7	59,8
Corrupción y fraude	13,9	11,5	5,1	30,5
Los políticos en general, los partidos y la política	13,8	8,9	5,1	27,8
Número de consultados	2.973	2.973	2.973	2.973

Fuente: CIS (2018). Barómetro de octubre 2018. Estudio número 3226. Madrid. Centro de Investigaciones Sociológicas. P. 3.

Como se puede observar, el paro representa el mayor de los retos de nuestro sistema político. Pero seguido de este problema (por otro lado, clásico en las encuestas de opinión en España) aparecen cuestiones de naturaleza política como la corrupción, los partidos políticos y los políticos. Cuando la pregunta se traslada al ámbito personal, estrictamente individual, los problemas cambian parcialmente, pero siempre de forma relevante.

En la Tabla número 4 afrontamos la cuestión y como se puede observar, los datos siguen haciendo hincapié en la economía.

Cuando hablamos de la vida privada, lo que más preocupa a los ciudadanos tiene que ver con los ingresos y el empleo. El paro sigue siendo el principal pro-



TABLA 4.

El problema que, a nivel individual, afecta más la vida de la ciudadanía (%)

	Primer Problema	Segundo Problema	Tercer Problema	TOTAL
Paro	22,5	7,2	1,7	31,4
Problemas de índole económica	11,4	8,5	3,4	23,3
Las pensiones	9,1	3,2	1,5	13,9
Corrupción y fraude	4,5	3,1	1,8	9,4
Los políticos en general, los partidos y la política	4,5	3,4	2,0	9,9
Número de consultados	2.973	2.973	2.973	2.973

Fuente: CIS (2018). Barómetro de octubre 2018. Estudio número 3226. Madrid. Centro de Investigaciones Sociológicas. P.4.

blema, seguido de los contratiempos asociados a la renta (básicamente, llegar a fin de mes) y la salud de las pensiones.

Las cuestiones de corrupción y la política (y los políticos) se posicionan en la quinta y cuarta posición respectivamente. Sin embargo, lo anterior no significa que la política no importe a la ciudadanía. Con base en las encuestas del CIS y siendo consciente de las imperfecciones técnicas que este tipo de estudios poseen, parece que nuestra democracia todavía disfruta de una relativa buena salud a pesar de la fractura del bipartidismo imperfecto que ha caracterizado el funcionamiento de nuestro sistema político durante los últimos veinticinco años.

TABLA 5.

Legitimidad de la democracia y compromiso cívico con la misma (%)

Indíqueme, por favor, ¿hasta qué punto está Ud. muy de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo o muy en desacuerdo con cada una de las siguientes frases?

	Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo	N.S.	N.C.	(N)
A través del voto la gente como yo puede influir en lo que pasa en la política	19,7	46,6	20,6	7,9	4,7	0,4	(2.973)
Esté quien esté en el poder, siempre busca sus intereses personales	39,2	41,4	14,7	1,8	2,6	0,3	(2.973)
Los/as políticos/as no se preocupan mucho de lo que piensa la gente como yo	37,5	41,8	14,8	2,2	3,2	0,4	(2.973)
Estoy mejor informado/a sobre política que la mayoría de la gente	5,1	24,6	44,2	17,9	7,5	0,6	(2.973)
Vota tanta gente, que mi voto apenas influye en los resultados	5,8	25,2	44,2	15,6	8,2	1,0	(2.973)
Votar contribuye a sostener la democracia	30,1	52,2	8,3	2,4	6,5	0,5	(2.973)
La democracia siempre es preferible a cualquier otra forma de gobierno	44,1	45,0	4,3	1,2	4,8	0,6	(2.973)

Fuente: CIS (2018). Barómetro de octubre 2018. Estudio número 3226. Madrid. Centro de Investigaciones Sociológicas. P.5.



Como se puede comprobar, a día de hoy el 89,1% de la población española está “de acuerdo” o “muy de acuerdo” en la afirmación de que “La democracia siempre es preferible a cualquier otra forma de Gobierno”. Por tanto, de manera evidente, el apoyo social que la democracia tiene en nuestro país está fuera de toda duda.

Sin embargo, aunque la forma (las instituciones que componen nuestro sistema político) disfruta de bastante apoyo, los actores que gestionan el proceso social no encuentran esos amplios soportes sociales. Las cifras, nuevamente, vuelven a ser muy claras. El 79,3% de los encuestados no considera que los políticos se preocupen de sus problemas, “de la gente como yo”.

En opinión de una gran parte de los ciudadanos españoles (están de acuerdo o muy de acuerdo), los políticos se preocupan, en primer lugar, “de sus intereses personales”. Como indica el barómetro de octubre de 2018, lo anterior lo comparte el 80,6% de los encuestados.

Este tipo de encuestas detectan un problema en una de las aristas más relevantes de la calidad democrática: la de *responsiveness* o capacidad de respuesta. Para bien o para mal, los ciudadanos, aunque creen mayoritariamente en la democracia, han perdido confianza tanto en los actores relevantes del sistema como en su capacidad de respuesta ante los problemas que la ciudadanía afronta cotidianamente. Y eso representa un problema político y de legitimidad democrática que debe ser resuelto cuanto antes.

La mayoría de los individuos siguen creyendo que con su voto puede influir en las decisiones políticas. Sin embargo, los niveles de confianza están en uno de sus momentos más bajos... Los mismos se pueden observar en la Tabla número 6.

TABLA 6.

Niveles de confianza de la ciudadanía española en los actores relevantes del sistema político (%)

Y ¿cuánta confianza: mucha, alguna, poca o ninguna, tiene Ud. en cada uno de los siguientes colectivos?

	Mucha confianza	Alguna confianza	Poca confianza	Ninguna confianza	N.S.	N.C.	(N)
Parlamentarios	0,7	12,6	40,3	43,6	2,3	0,4	(3.342)
Policías	28,6	47,2	16,3	7,1	0,6	0,1	(3.342)
Jueces	10,4	35,6	30,7	20,5	2,5	0,3	(3.342)
Militares	26,8	40,2	17,4	11,8	3,6	0,3	(3.342)
Líderes políticos	0,8	10,3	34,8	52,8	1,1	0,3	(3.342)

Fuente: CIS (2017). Barómetro de junio 2017. Estudio número 3181. Madrid. Centro de Investigaciones Sociológicas. P. 15.



Como se puede confirmar, la desconfianza ciudadana sobre los parlamentarios está fuera de toda duda. Más del 80% de los encuestados tiene “poca” o “ninguna” confianza en los parlamentarios. Cuando vamos a los líderes políticos, las cifras incluso empeoran, llegando al 87,6% de los encuestados. Cambia mucho el escenario cuando se consulta sobre los jueces (que mejoran su marca superando a los políticos por goleada) o cuando hablamos de policía y de militares (sin duda, los actores que disfrutan de mayor grado de legitimidad).

Esto que se comprueba por encuestas sobre colectivos, se suscribe cuando el CIS pregunta directamente sobre las instituciones. En la Tabla número 7 se muestran los datos en relación a las instituciones.

TABLA 7.

Confianza ciudadana en las instituciones (%)

¿Cuánta confianza: mucha, alguna, poca o ninguna, tiene Ud. en cada uno de las siguientes instituciones?

	Mucha confianza	Alguna confianza	Poca confianza	Ninguna confianza	N.S.	N.C.	(N)
El Congreso de los Diputados	2,0	12,3	36,2	46,1	2,8	0,7	(3.342)
El Poder Judicial	4,4	22,8	37,0	33,1	2,3	0,4	(3.342)
El Gobierno central	3,0	16,0	33,9	44,9	1,8	0,3	(3.342)
Los partidos políticos	0,7	9,1	33,4	55,2	1,0	0,7	(3.342)
Las Fuerzas Armadas	24,8	39,4	17,7	13,1	4,3	0,7	(3.342)
La Administración General del Estado	5,6	29,2	36,7	25,0	3,3	0,3	(3.342)
La Administración de su comunidad autónoma	5,8	32,7	36,7	21,6	2,8	0,3	(3.342)
La Administración local	11,3	39,1	28,5	18,6	2,3	0,3	(3.342)

Fuente: CIS (2017). Barómetro de junio 2017. Estudio número 3181. Madrid. Centro de Investigaciones Sociológicas. P 14.

El lector podrá comprobar, en total sintonía con lo anterior, que los partidos políticos y el Congreso de los Diputados son las instituciones peor valoradas en nuestro tiempo. Por el contrario, las Fuerzas Armadas y la Administración Local son las que mejor puntuación obtienen.

La capacidad de *responsiveness* de nuestro sistema político debe mejorar, sobre todo si queremos mantener –y por supuesto, mejorar– la calidad democrática que ha marcado –y caracterizado– el devenir de nuestro sistema político desde el año 78. Y es que, desde la explosión de la crisis han ocurrido escándalos de corrupción y tensiones de naturaleza secesionista que han provocado la erosión progresiva de la legitimidad de nuestras instituciones políticas y, en consecuencia, afectado a nuestro sistema constitucional. Como se ha podido comprobar en este breve documento de trabajo, el problema político y sobre todo el problema con los políticos es,



► **En general, no existe una crítica directa por parte de la ciudadanía española ni a la Monarquía ni al Estado de las Autonomías ni a las instituciones que se diseñan en nuestro texto constitucional. El problema es de personas, no de instituciones**

a día de hoy, la mayor amenaza a la legitimidad de la democracia española. Lo anterior representa un problema, pero no debemos olvidar dónde se concentran los obstáculos a la legitimidad de nuestro sistema. Y es que, como se ha visto, la crítica ciudadana tiene más que ver con las personas que llevan el barco que con la propia forma del barco. No existe una crítica directa por parte de amplios porcentajes de la ciudadanía española ni a la Monarquía (desde luego, no representa un problema para los ciudadanos y así lo evidencian las encuestas) ni al Estado de las Autonomías ni en general a las instituciones que se diseñan en nuestro texto constitucional. El problema es de personas, no de instituciones.

3.1. La corrupción como virus deslegitimador

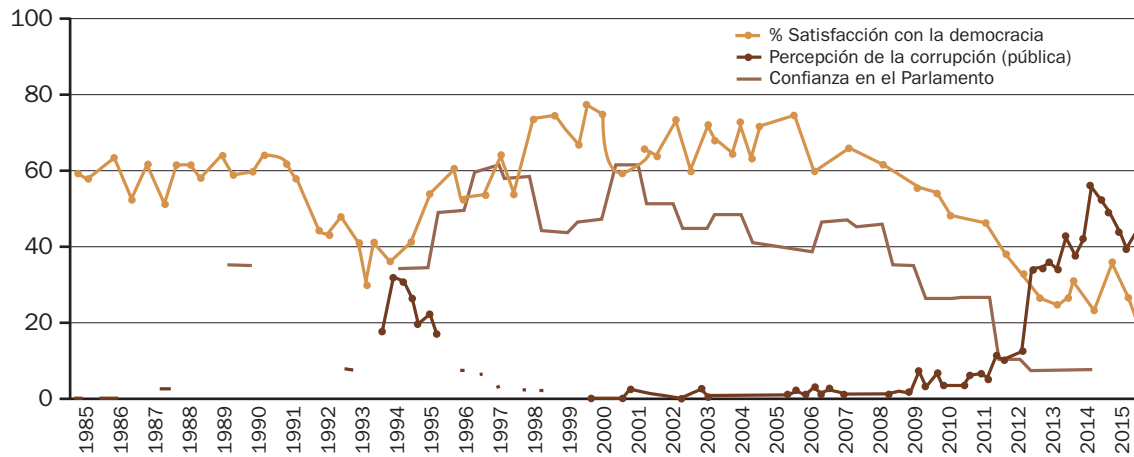
Como se ha podido comprobar con los datos analizados hasta el momento, el mayor reto que tiene España para seguir siendo un país con calidad democrática es de naturaleza política. Guste o no, dicho problema, el político, debe ser corregido cuanto antes.

Las cifras constatan que la ciudadanía es consciente y que no está al margen de algunos de los retos que nuestra nación tiene a futuro. Y uno de ellos, la corrupción, les preocupa profundamente, contribuyendo a una erosión de la *responsiveness* de nuestro sistema político. La corrupción, a pesar de las medidas que se han tomado para frenarla en todos los niveles de acción política, sigue costando mucho en términos de legitimidad. Además y como suscriben los datos, lo anterior no parece mejorar a pesar del progreso económico que está teniendo lugar en España desde el año 2014.

Mariano Torcal y Pablo Christmann han escrito un interesante artículo titulado *The political and economic causes of satisfaction with democracy in Spain –a twofold panel study*. El artículo, publicado en la revista *West European Politics*, señalaba que la crisis económica ha sido una variable muy relevante a la hora de entender la pérdida de legitimidad de nuestro sistema político frente a la ciudadanía. Pero además de la cuestión económica, el trabajo de estos dos investigadores de la Universidad Pompeu Fabra indicaba que la corrupción explicaba de forma más potente la citada crisis de legitimidad del sistema. Con su trabajo alertaban de que, si solo se ataca la cuestión económica y se deja de lado la situación de la corrupción, la situación no mejorará.



FIGURA 4.

Confianza política y percepción de la corrupción en España

Fuente: Christmann, Pablo & Torcal, Mariano (2017). "The political and economic causes of satisfaction with democracy in Spain – a twofold panel study". En *West European Politics*. Vol. 40, issue 6. Pp. 1241-1266. P. 6.

La Figura 4 presenta de forma gráfica el razonamiento anterior. Como se puede comprobar, la satisfacción con la democracia y la confianza en el Congreso son inversamente proporcionales a la percepción de corrupción. Lo anterior deteriora la confianza en el sistema y por tanto su calidad. Este es un reto inevitable que debemos enfrentar si queremos seguir siendo lo que hasta este momento hemos sido, una democracia de calidad posicionada entre las mejores del mundo. Pero dicha variable no puede ser dejada de lado.

La Figura 4 antedicha muestra con toda claridad que si no se resuelve el problema de la corrupción (y de la percepción de corrupción) en España, perderemos calidad. A pesar de la recuperación económica que nuestro país ha sufrido desde el año 2013, la valoración sobre nuestro sistema democrático no ha mejorado en los últimos años. Y obviamente, la razón que ha impedido la mejora en la valoración ciudadana sobre el sistema ha sido la incómoda corrupción. El Estado debe atacar frontalmente el problema de la corrupción con ánimo de mantener los logros que nuestro sistema político constitucional ha conseguido. Solo así, con confianza en las instituciones, podremos enfrentar sin problemas y sin tensión social el brillante futuro que nos espera como país.

► **La Constitución no es parte del problema, sino la esencia de la solución. Las encuestas de cultura política no muestran una crítica a la piedra angular de nuestras instituciones, sino a los actores que gestionan el proceso político día a día**



España tiene todo para ser una gran nación. En la actualidad, nuestro potencial es reconocido por muchos fuera y dentro de nuestras fronteras. Aprovechemos los próximos años para sanear el sistema, seguir con el rumbo de calidad establecido y mantener la calidad que desde el año 1978 ha definido a nuestro sistema político constitucional. España y los españoles se lo merecen.

Conclusiones

El presente documento de trabajo es un homenaje al desarrollo político, social e institucional que nuestra Constitución ha permitido hasta nuestros días. Sin lugar a dudas, nuestra Carta Magna ha desempeñado una fantástica labor durante sus cuarenta años de vida. Está fuera de toda duda que existe una relación entre calidad de las instituciones y calidad de la democracia. La Constitución es la institución de instituciones y, por ello, nuestra pequeña investigación ha intentado evaluar el devenir español durante las últimas décadas.

La conclusión a la que hemos llegado ha sido muy clara: el sistema político español se ha establecido como una de las mejores democracias del planeta. Y por ello, por todo lo anterior, parece de sentido común reconocer el rol que la Constitución y su desarrollo ulterior ha desempeñado durante todos estos años en esa tarea. Desde nuestro particular punto de vista, la Carta Magna española ha cumplido su función con creces, siendo un pilar central –de naturaleza institucional– a la hora de explicar la prosperidad que ha vivido nuestro país durante los últimos cuatro décadas. A pesar de la crisis económica, muy dura para un gran número de españoles, la situación en términos generales sigue siendo buena en perspectiva comparada. Y, nuevamente, la calidad de nuestras instituciones ha tenido –y tiene– mucho que ver.

Lo anterior no significa que estemos exentos de problemas, retos y desafíos. Nuestro sistema político debe ser consciente de las amenazas que existen tanto hacia nuestra forma de vida como hacia la situación de prosperidad y bienestar que caracteriza el día a día de una gran mayoría de españoles. Y parece que las asignaturas pendientes de nuestro sistema tienen que ver con una mejor protección de las libertades económicas y con promover acciones decididas en la lucha contra la corrupción. Si estas variables se resuelven en el medio plazo, nuestro sistema recuperará sin problemas su legitimidad (que sigue siendo muy alta como hemos podido comprobar).

Pero al contrario de lo que muchos afirman, la Constitución no es parte del problema, sino la esencia de la solución. Las encuestas de cultura política no muestran una crítica a la piedra angular de nuestras instituciones, sino a los actores que gestionan el proceso político día a día. La ciudadanía no está a favor de modificar la Constitución. No encontramos evidencia empírica que señale la existencia de amplios porcentajes de la población con deseos de modificar nuestra Carta



Magna. Por ello, porque no es la Constitución el foco de las críticas que emanan desde la ciudadanía, y porque la misma ha cumplido con creces la misión que se le encomendó hace ya cuarenta años, debemos defender nuestra Constitución de forma cabal. Trabajamos, y este documento es una muestra más, para que la confianza de los españoles en nuestra Carta Magna siga siendo elevada y podamos disfrutar como nación de un futuro prometedor. Como indicábamos líneas atrás, España y los españoles nos lo merecemos.

Bibliografía

- Barreda, M.** (2011). La calidad de la democracia. Un análisis comparado de América Latina. *Política y Gobierno*, XVIII (2), 265-295.
- Christmann, P., & Torcal, M.** (2017). The political and economic causes of satisfaction with democracy in Spain —a twofold panel study. *West European politics*, 40 (6), 1241-1266.
- CIS.** (2018). *Barómetro Octubre 2018. Estudio 3226*. Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.
- CIS.** (2017). *Calidad de los servicios públicos (XII)*. Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.
- Global Democracy Ranking.** (2016). *Democracy Ranking 2016*. Global Democracy Ranking, Viena.
- Kohl, A., & Pina, J.** (2016). *World Index of Moral Freedom 2016. How free is your country from state-imposed moral constraints?* Fundación para el Avance de la Libertad, Madrid.
- Levitsky, S., & Ziblatt, D.** (2018). *How democracies die*. New York, USA: Penguin Random House.
- Mounk, Y.** (2018). *The people vs. democracy. Why our Freedom is in danger and how to save it*. New York, USA: Harvard University Press.
- Mounk, Y., & Stefan Foa, R.** (2016). The danger of deconsolidation: The democratic disconnect. *Journal of democracy*, 27 (3), 5-17.
- Morlino, L.** (2007). Explicar la calidad democrática. ¿Qué tan relevantes son las tradiciones autoritarias? *Revista de Ciencia Política*, 27 (2), 3-22.
- Nieves, V.** (24 de noviembre de 2016). España vuela a colarse entre los países más ricos e igualitarios del mundo, según Credit Suisse. *El Economista*.
- O'Donnell, G.** (2004). Accountability horizontal: La institucionalización legal de la desconfianza política. *Revista española de Ciencia Política* (11), 11-31.
- Rallo, J. R.** (23 de septiembre de 2016). España, a la cabeza en la igualdad de la riqueza. *El Confidencial*.
- The Economist** (2018). *Democracy Index 2017. Free speech under attack*. The Economist Intelligence Unit, London.
- Vásquez, I., & Porcnik, T.** (2018). *The human Freedom index 2018. A global measurement of personal, civil, and economic freedom*. El Cato, Washington DC.
- Wilkinson, R., & Pickett, K.** (2009). *The spirit level. How greater equality makes societies stronger*. London, UK: Bloomsbury Press.
- World Justice Project.** (2018). *Índice de Estado de Derecho 2017-2018*. World Justice Project, Washington.
- Zarzalejos, J., & Fernández Luiña, E.** (2018). *América Latina. Una agenda de libertad 2018*. Madrid, España: Fundación para el análisis y los estudios sociales (FAES).